



DEMANDANTE ASOCIACION DE COPROPIETARIOS EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PALACE
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN
RADICACIÓN: 190013103006 20230006000

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES

Mediante Oficio 120-2023-EE-1194, la oficina de Registro de Instrumentos Públicos devuelve sin registrar el oficio 317 del 28 de abril de 2023, por medio del cual se ordeno la inscripción de la admisión de la demanda en los folios de matrícula inmobiliaria 120-12772, 120-26158, 120-777171 y otros, en consecuencia el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN,

DISPONE

Poner en conocimiento de la parte demandante la nota devolutiva dictada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION EN ESTADO

La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No 89.

Hoy 2 de Junio de 2023

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria